



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X		SERVICIO:
Inscripción al Programa de Desarrollo Social "EDOMÉX: NUTRICIÓN ESCOLAR" (Desayuno Caliente)					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en otorgar al plantel educativo una Ración Caliente de sopa, guisado, postre, atole o avena a niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles públicos de educación básica del Municipio de Tlalnepantla de Baz.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 3, 4 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción XI, 5, 6, 10, 11; fracciones II, IV y VI; 17 fracción IV de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 8 fracción III, 19, 20 y 26 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 2, 3, 7, fracción I, inciso a, 8, 9, 16, 17, 18 fracciones I y VIII, 26 fracción XXIV y 40 fracción I de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; 2 fracciones III, VI, 12, 21 fracción II, 25, 87 fracción IX de la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México; 3, 13 fracciones III, IV, XVIII y 17 fracciones I, II, III, V y VI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica			VIGENCIA:	Un Ciclo Escolar
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X	DIRECCIÓN WEB
					No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Por solicitud del Director (a) escolar del plantel, el cual debe de contar dentro de sus instalaciones con comedor para los alumnos.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica	
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)			
No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
El representante de la institución deberá presentar la solicitud por escrito para la inscripción al programa "NUTRICIÓN ESCOLAR" (Desayuno Caliente), el cual deberá ser dirigido a: La Presidenta del Sistema Municipal DIF, Licenciada Rocío Pérez Cruz. Dicho escrito deberá entregarse en las oficinas de Control de Gestión ubicadas en las instalaciones del Sistema Municipal DIF, ubicado en Convento de Santa Mónica, esquina Convento de San Fernando S/N Col. Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.	SI	No Aplica		Artículos 3, 4 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción XI, 5, 6, 10, 11; fracciones II, IV y VI; 17 fracción IV de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 8 fracción III, 19, 20 y 26 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 2, 3, 7, fracción I, inciso a, 8, 9, 16, 17, 18 fracciones I y VIII, 26 fracción XXIV y 40 fracción I de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; 2 fracciones III, VI, 12, 21 fracción II, 25, 87 fracción IX de la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México; 3, 13 fracciones III, IV, XVIII y 17 fracciones I, II, III, V y VI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	

[Handwritten signature]



OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Aproximadamente 1 hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	Un mes, esto de acuerdo a las Reglas de Operación establecidas, las solicitudes para el ingreso del programa deberán presentarse al inicio del ciclo escolar de cada año.
VIGENCIA:	Un ciclo escolar			
COSTO:	Oscila de \$3.00 a \$10.00 pesos, de acuerdo al grado de marginación de la localidad			
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO
	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En el plantel donde se brinda el apoyo.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar, publicadas en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, Gobierno del Estado Libre y Soberano de México con fecha, jueves 31 de enero de 2019, Toluca de Lerdo, Méx.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz			Departamento de Nutrición		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Crystian Pichardo González			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica	NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54040	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53612115	112-214	No Aplica	crystian.pichardo@difitalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	



MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica
OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede ser donado el desayuno?
RESPUESTA:	No, porque es para el beneficiario y los productos son perecederos, necesita consumirse al momento.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	Sí, se fija en la primera asamblea de Comités de padres de familia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si mi hijo no asiste se me regresa el pago del desayuno caliente?
RESPUESTA:	No, debido a que se compra lo perecedero
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ELABORÓ:  Lic. Claudio Sánchez Núñez Secretario Técnico del Sistema Municipal DIF	VISTO BUENO:  Lic. María Guadalupe Serrano Comejo Directora General del Sistema Municipal DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/Marzo/2019.
--	---	---

